



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

13 MAR 2015

FECHA: _____

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 04 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° 1000 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 208 de fecha 03.02.2015, presentada por Don (a) LEONARDO DAVID BORQUEZ ASENJO con domicilio particular LOS OLIVILLOS N° 938. El Titulo otorgado por UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, recibido con fecha 04.02.2015.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 246 de fecha 04.02.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), LEONARDO DAVID BORQUEZ ASENJO, con domicilio Particular en LOS OLIVILLOS N° 938, la Patente Profesional de CONSTRUCTOR CIVIL, ROL N° 3-1580, que funcionará en domicilio ubicado en calle LOS OLIVILLOS N° 938 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.02.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
ROSITA BEATRIZ OYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

SECRETARÍA MUNICIPAL
ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

AJCN/RBOO/MIGO/shd.

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)